

BASES VI CONCURSO INTERNACIONAL FOTOGRÁFICO “VALENTINA”

1. PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen **(territorio nacional e internacional)**, sean profesionales o aficionadas/os, siempre que los trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. TEMÁTICA:

Las temáticas de los trabajos fotográficos deberán representar la lucha contra la violencia machista. Se valorarán según los siguientes criterios:

- Personalidades o activistas destacadas en la lucha contra la violencia machista.
- Homenaje a las víctimas y huérfanas/os.
- Actividades, campañas, acciones o proyectos ambientados en la igualdad real o enfocadas en la eliminación de la violencia estructural hacia las mujeres.
- Sensibilización contra todos los tipos de violencia machista que sufren las mujeres en su entorno, ya sea laboral, social, familiar, educativo, deportivo, etc.
- Reflejar o performar situaciones de la vida cotidiana que muestren la violencia machista.

Se descartan imágenes en manifestaciones, marchas o en la vía pública que vulneren la identidad y privacidad de las personas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

- Las imágenes deberán ser obligatoriamente originales. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiendo la manipulación digital de las mismas.
- El tamaño mínimo de las fotografías originales será de 30x40cm y se presentará sin ningún tipo de montaje ni soporte, en formato digital de imagen (JPG, PNG, RAW, etc...)
- Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías. El contenido de las mismas debe estar estrictamente relacionado con los criterios de la temática.
- Las fotografías deberán ser propiedad de la autora o autor que se presente a este certamen.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO

La presentación al certamen y envío de las fotografías **será a través de correo electrónico** a través de este correo electrónico: concursovalentina@ceuta.ccoo.es

Junto a las imágenes se deberá incluir obligatoriamente los datos personales reflejados en este apartado:

DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos de la autora o autor.
- D.N.I / N.I.E o N° del documento de identificación de las/os participantes.
- País y localidad de procedencia.
- Domicilio y teléfono de contacto.
- El correo electrónico utilizado para la participación y envío de las imágenes, debe pertenecer a la persona que participe.
- Títulos de las obras presentadas.
- Número de la fotografía.
- Declaración jurada del autor relativa a la autorización de la/s persona/s que aparecen en las imágenes (ANEXO I)

El hecho de participar en este concurso, la autora o autor de las fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar.

5. FECHA DE PRESENTACIÓN

La fecha de participación será desde el día 14 de Octubre al 21 de Noviembre desde las 00:00 hasta las 00:00

6. JURADO:

El jurado será designado por la organización entre personas competentes en el campo fotográfico y artístico. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación telefónica o mediante correo electrónico a las personas premiadas.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto los premios si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

El jurado estará compuesto por:

- **Yolanda Díaz García**, Secretaria de la Mujer, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO de Ceuta.
- **África Fernández Calderín**, Secretaria de Política Social y Migraciones de la FSC CCOO de Ceuta.
- **Agustín Atencia Gil**, Secretario de Finanzas y Comunicación de CCOO de Ceuta.

- **José Luis Ibáñez Gutiérrez**, Tesorero de la Asociación Fotográfica Miradas
- **Jesús Valle Corbacho**, Presidente de la Asociación Fotográfica Miradas

El fallo del jurado se hará público el día 24 de Noviembre y será inapelable.

7. PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer premio:** 300 euros
 - **Segundo premio:** 200 euros
 - **Tercer premio:** 100 euros
- No podrá recaer dos premios en una misma fotografía.
 - No podrá recaer dos premios en una/o misma/o participante.
 - Las personas premiadas que sean locales (Ceuta) se comprometen a recoger el premio en la sede de Comisiones Obreras de Ceuta.
 - En caso de que la persona premiada sea de cualquier otra localización, se le hará entrega del premio a través de una transferencia bancaria.
 - En caso de recaer el premio fuera del territorio español, se realizará el pago a través de WESTERN UNION

8. OBSERVACIONES:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la organización, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; atendándose en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.

Todas aquellas fotografías que no cumplan algunos de los requisitos establecidos en las presentes bases y a la temática quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

DECLARACIÓN JURADA DE LA AUTORA/OR DE FOTOGRAFÍAS

Yo,

con DNI/NIE/ID _____,

con domicilio en _____

declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Soy la autora/or de las fotografías que se detallan a continuación:

- _____

(Descripción breve de las fotografías, incluyendo fechas y lugares).

2. Afirmo que he obtenido la autorización de todas las personas que aparecen en dichas imágenes para su uso y difusión. Estas autorizaciones se han realizado de manera verbal/escrita (especificar) y son válidas para los siguientes fines:

- _____

(especificar los fines como, concursos, publicación en redes sociales, exposiciones, etc.).

3. En caso de que alguna de las personas que aparecen en las fotografías no haya otorgado su consentimiento, me comprometo a retirar dichas imágenes de cualquier uso público y a asumir la responsabilidad correspondiente.

4. Esta declaración se realiza con el fin de garantizar el respeto a los derechos de imagen de las personas involucradas y para cualquier requerimiento legal que pudiera surgir.

Firmado:

Firma:

Fecha _____